Moción de Orden del Día N° 6894

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 3:20 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Urubamba fue creada oficialmente el 21 de junio de 1825 en virtud del decreto expedido por el Libertador, Simón Bolívar y la conforman actualmente los distritos de; Ollantaytambo, Machupicchu, Maras, Chinchero, Yucay, Huayllabamba, teniendo como capital a la ciudad y distrito de Urubamba.

Que, la provincia de Urubamba es una de las trece provincias que conforman el departamento del Cusco en el Perú. Limita por el norte y por el oeste con la provincia de La Convención; por el este, con la provincia de Calca, y por el sur, con la provincia del Cusco y la provincia de Anta.

Que, la provincia Urubamba cuenta con un variado número de atractivos naturales que se presentan gracias a sus diferentes pisos altitudinales como el rio sagrado del Willka Mayu o Vilcanota, los nevados del Chicón y la Verónica; además de sus riquezas arqueológicas, entre las que se puede encontrar; por ejemplo, la maravilla del mundo, el Parque Arqueológico de Machupicchu y el Parque Arqueológico de Ollantaytambo.

Que, la provincia de Urubamba está llamado a mejores destinos por sus enormes recursos naturales, su pueblo acogedor, sus riquezas culturales y el empuje incesable de su gente trabajadora.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar un efectivo saludo y reconocimiento a la provincia de Urubamba, departamento de Cusco, al celebrarse el 21 de junio del presente año sus 198 aniversario de creación política y hace votos para que la provincia continue por la senda del progreso y desarrollo.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la provincia de Calca, ***Ronald Vera Gallegos*** y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos urubambinos.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

MG. LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA